

[Borrador número 737](#)

Autor o Editor

Wilmer O. Martínez, Edgar Caicedo, Evelyn J. Tique

En este documento se explora el tipo de relación existente entre el Índice de Precios del Productor (IPP) y el Índice de Precios al Consumidor (IPC), en el sentido de establecer si el IPP se puede considerar como un índice líder del IPC. Para tal efecto se utiliza la metodología de perfiles coincidentes propuesta por Martínez (2010), la cual está basada en la prueba de Banerji (1999). Varios estudios a nivel de otros países y de Colombia han encontrado una relación coincidente entre los dos indicadores de precios. Al eliminar las diferencias metodológicas de las dos canastas (homogenización de rubros y de ponderaciones), se encontró que el IPP adelanta al IPC, y dependiendo del grupo analizado, este liderazgo del IPP puede, por uno o incluso varios meses, anticipar la evolución del IPC. Dichos hallazgos son claramente útiles como insumo para mejorar los modelos de pronóstico de la inflación al consumidor y la toma de decisiones de la autoridad monetaria.

Abstract: *This paper explores the relationship between the Producer Price Index (PPI) and the Consumer Price Index (CPI), in the sense of establishing whether the IPP can lead the CPI. Based on the methodology proposed by Martínez (2010), which is based on the Banerji's test (1999). Several studies for other countries and Colombia have found a matching relationship between the two price indicators. Eliminating the methodological differences of the two baskets (homogenization of items and weights), at the most disaggregated possible level, it was found that the PPI anticipates the CPI, and depending on the analyzed group, the leadership of the IPP may, by one or even several months, anticipate the CPI. These findings are clearly useful as input to improve forecasting models of inflation and consumer decisions of the monetary authority.*

La serie Borradores de Economía es una publicación de la Subgerencia de Estudios Económicos del Banco de la República. Los trabajos son de carácter provisional y las opiniones, así como los posibles errores son responsabilidad exclusiva de los autores y sus contenidos no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.